

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDISJO S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del 2020 a las 16:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRIDISJO SA con la concurrencia de las siguientes personas: Geancarlo Murrieta Gaybor, con 760 acciones y Herederos de Luz Ana Álvarez Villacis, con 40 acciones, representado por Lady Margot Gaybor Álvarez. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Geancarlo Murrieta Gaybor** y actúa como secretario de la Junta el contador, el Ing. Miguel Ganchozo Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDISJO S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía TRIDISJO S.A., y a su Comisario Ing. José Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 21 de marzo del 2020 a las 16h30 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Jaramillo Barrera.

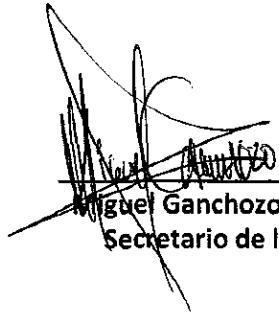
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:30. F) Geancarlo Murrieta Gaybor - Accionista- presidente de la Junta, F) Miguel Ganchozo Zambrano – contador- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 21 de marzo del 2020.-



Miguel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDISJO S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del 2020 a las 16:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRIDISJO SA con la concurrencia de las siguientes personas: Geancarlo Murrieta Gaybor, con 760 acciones y Herederos de Luz Ana Álvarez Villacis, con 40 acciones, representado por Lady Margot Gaybor Álvarez. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Geancarlo Murrieta Gaybor** y actúa como secretario de la Junta el contador, el Ing. Miguel Ganchozo Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDISJO S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía TRIDISJO S.A., y a su Comisario Ing. José Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 21 de marzo del 2020 a las 16h30 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 3) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 4) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Jaramillo Barrera.

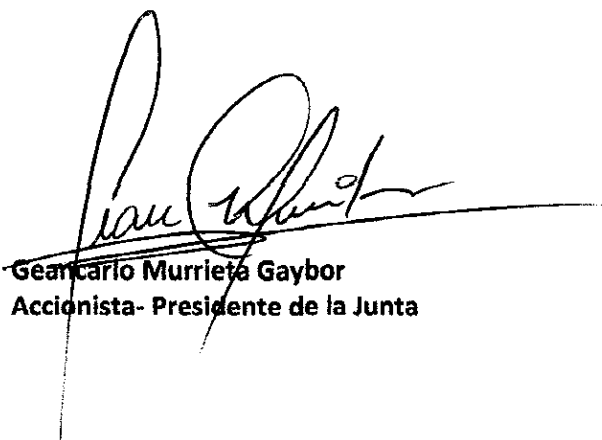
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

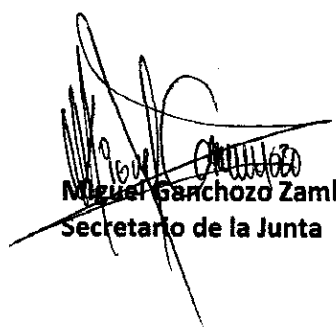
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:30. F) Geancarlo Murrieta Gaybor - Accionista- presidente de la Junta, F) Miguel Ganchozo Zambrano – contador- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 21 de marzo del 2020.-



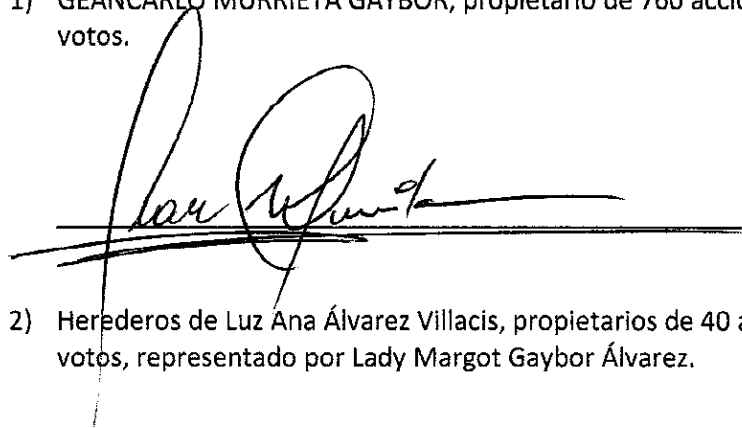
Geancarlo Murrieta Gaybor
Accionista- Presidente de la Junta



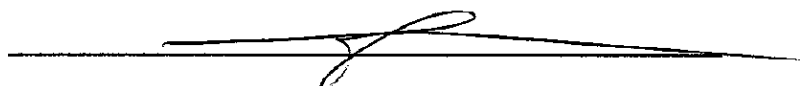
Miguel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRIDISJO S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.**

- 1) GEANCARLO MURRIETA GAYBOR, propietario de 760 acciones con derecho a 760 votos.



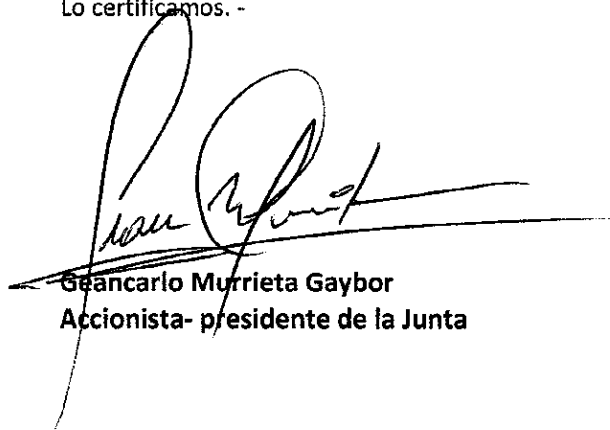
- 2) Herederos de Luz Ana Álvarez Villacis, propietarios de 40 acciones con derecho a 40 votos, representado por Lady Margot Gaybor Álvarez.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos. -



Geancarlo Murrieta Gaybor
Accionista- presidente de la Junta



Miguel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta